

Sesión 10: *Desafíos y oportunidades para enfrentar las desigualdades de nuestra región propuestos por el uso masivo de algoritmos y la toma de decisiones automatizadas. Responsabilidad de las empresas, el rol de los Gobiernos y de la Sociedad Civil*

Moderadora:

Paz Peña, ACOSO.ONLINE

Panelistas:

- Gustavo Gómez, Director Ejecutivo Observacom
- Eduardo Magrani, ITS RIO – Universidad Católica de Río de Janeiro
- Natalia Zuazo, consultora independiente, Argentina
- Alejandro Delgado, Asesor de la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (remoto)

Relator: Ariel Barbosa - COLNODO

Presentación moderadora: Las decisiones algorítmicas están presentes en nuestras vidas hoy en día de manera creciente. Las decisiones que estaban delegadas a criterios humanos, hoy están siendo crecientemente delegadas a los algoritmos: en la curatoría de nuestras redes sociales, en sistemas que usan las empresas privadas para darnos recomendaciones para qué comprar, e incluso en las decisiones tomadas por los gobiernos. ¿Son objetivos los algoritmos? ¿Cómo los algoritmos toman las decisiones? ¿Podemos las y los ciudadanos de Latinoamérica desafiar las decisiones de los algoritmos diseñados en países del norte global?

- **Gustavo Gómez, Director Ejecutivo Observacom**
 - el papel de los intermediarios es fundamental
 - Volumen inhumano de información en internet, por lo que se requiere maquinas para manejar esa información
 - Las empresas tienen responsabilidad como gatekeeper, pero eso se usa también por personas que no les interesa la libertad de expresión, luego intervienen en el desarrollo de algoritmos
 - Los intermediarios ya no solo plataformas sino que intervienen en la gestión de contenidos: regulación privada de contenidos en internet
 - No es solo un potencial riesgo sino que ya hay evidencias: priorización de contenidos “ellos no censuran, disminuyen el alcance”; remoción de contenidos (eliminación de cuentas y perfiles: Facebook publico un impresionante informe de 3 meses retirando desnudos de adultos, contenido violento, inapropiado, etc.) tienen terminología vaga no adaptada a estándares internacionales de libertad de expresión
 - Ante el GDPR hubo críticas y protestas por la libertad de expresión pero no reaccionamos de la misma manera ante reportes como los de Fb

- **Eduardo Magrani, ITS RIO – Universidad Católica de Río de Janeiro**
 - Nuestros derechos están muy alejados de la hiperconectividad actual
 - Ahora tenemos cosas cada vez más inteligentes, cada vez más autónomas e imprevisibles, y el derecho no fue creado para eso.
 - El desafío es tratar de mapear un escenario donde hay cosas cada vez más autónomas, más imprevisibles, que generan un nivel de imprevisibilidad y de riesgo
 - El derecho no ha podido acompañar esta evolución tecnológica. En Brasil, por ejemplo, el derecho es muy atrasado en materia de protección de la privacidad. Es urgente tener nuevas regulaciones que se adapten a estas circunstancias, a un escenario mucho más complejo
 - Así, nos encontramos en un nuevo nivel de discusión ética. Al incorporar los algoritmos inteligentes en lo cotidiano, suceden cosas que nunca habíamos pensado
 - El derecho debe avanzar también en el diseño ético: no solo hablemos de privacy by design, sino de ethics by design. ¿Cómo hacer que botnets como Alexa nos ayuden a educar mejor a nuestros hijos? El desarrollo de artefactos tecnológicos completos que sean útiles. Debemos tener cuidado con todas estas máquinas que interactúan cada vez más con los humanos y que tienen efectos sobre nosotros
- **Alejandro Delgado, Asesor de la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (remoto)**
 - Los datos no solo son aprovechados por la información que nos dan sino que toma decisiones sobre nosotros. La influencia de este cambio está en todos los ámbitos, incluida la política, el sector financiero (decisiones automatizadas para entregar préstamos o crédito), los seguros (el monto de las pólizas), y todo esto es importante: ¿quién es responsable por estas decisiones? ¿Quién toma estas decisiones y basado en qué datos? Esto implica un cambio paradigmático. ¿Cómo podemos utilizar esta data, quién puede utilizarla?
 - Esto significa en primer lugar la responsabilidad, que se define por varias posibilidades en el uso del algoritmo: la posibilidad de error humano; la manipulación; qué pasa cuando un algoritmo se utiliza para violar la ley, el uso de algoritmos para desinformar.
 - ¿Qué pasa con la transparencia? Tenemos que saber de dónde viene la data, quién la usa y cómo se usa
 - Esto implica un gran cambio de paradigma.....quien toma esas decisiones?
 - El diseño de un algoritmo lo hace un ser humano, por ello no sorprenden los errores
 - Manipulación con intereses

- Qué pasa cuando se usa para violar la ley (identificación de ubicación de policías, detección de velocidad en carreteras, etc.)
- Uso de algoritmos para desinformar
- sobre la decisión de un algoritmo? Donde queda la posibilidad de replica?
- En cuanto a la regulación transfronteriza: si no utilizamos mecanismos de regulación transfronteriza, no va a poder haber ningún impacto. Hay regulación específica en protección de datos personales que nos puede ayudar en esto, como la GPDR, que nos puede dar un indicio de buenas prácticas en esta materia

Natalia Zuazo, consultora independiente, Argentina

- Los privados siempre tienen oportunidades de vender sus servicios al Estado
- Lo automatizado está programado, es un diseño guiado por lo económico
- No tiene dudas sobre como estas plataformas contribuyen a la desigualdad, hay un reparto de poder que no es igual
- Decisión automatizada en términos de política pública
- Salta tiene un ministerio de la Primera Infancia. Contrato a MS para hacer inteligencia artificial en un programa de prevención de embarazo adolescente. Luego se descubrió que la programación que entrenaba los datos recolectados por voluntarios en los barrios, estaban diseñadas por una ONG (Colina?) ligada a un médico que estaba en contra de educación sexual y uso de preservativo. Variables: Etnia; si la madre había acabado sus estudios, barrio... pero nunca preguntaba si la chica había recibido educación sexual o si usaban método anticonceptivo. El resultado sería siempre el mismo independientemente los datos: *las chicas pobres se embarazan más rápido*
- Cual es el rol de los políticos en estas decisiones automatizadas
- Como se están involucrando universidades, centros de investigación
- Quien termina la decisión y que otros controles se cruzan para tomar la decisiones
- Saben los ciudadanos que está pasando en esta área?
- Hay que contribuir desde varios ámbitos, pues si no hay participación, casos como el de Cambridge analítica no hubieran surgido

Intervenciones del publico

- *Los algoritmos no son patentables; en consecuencia no tienen una protección contra mostrarlos. Cada vez es menos fácil patentar ideas genéricas, sino que se debe patentar procesos matemáticos concretos. ¿Consideran ustedes que la legislación no debe prever, o sí debe prever, el patentamiento de algoritmos? ¿Dónde está el equilibrio entre la transparencia del algoritmo y evitar que esta transparencia afecte derechos como la privacidad? ¿Qué es lo que se requiere conocer de los algoritmos por parte de la sociedad civil? Porque si preguntamos*

lacigf

Preparatory meeting for the Internet Governance Forum

simplemente por el acceso al algoritmo, no me queda claro qué es lo que estamos buscando

- *Como desarrolladora, sé que la inteligencia artificial utiliza machine learning y siempre vamos a saber que hay cosas que funcionan y cosas que no. Hay una caja negra donde no sabes cómo funciona ni cuáles son las funciones; esa caja tiene el potencial de destruir muchas cosas, pero no sabemos cuáles. ¿No sería mejor colaborar para el desarrollo en vez de criticar?*
- ¿Es posible y compatible el uso de algoritmos para mejorar la calidad del discurso, así como hace mucho tiempo se usa para combatir el spam?

Preguntas remotas

- *¿Cómo sociedad civil puede intervenir en el diseño de algoritmos?*
- *¿Son neutros y objetivos los algoritmos? Si no lo son, ¿Por qué se sigue dando ese mensaje a la ciudadanía?*
- *¿Qué criterios de responsabilidad algorítmica deben aplicarse para actores públicos y privados?*
-

Reacciones

Eduardo: En relación a la propiedad intelectual: la idea no es garantizar patentes sobre algoritmos; lo que tenemos que buscar es más apertura, modelos de derechos de autor que permitan una apertura mayor. Quizás tengamos que recurrir a otras tecnologías. Me parece interesante el concepto de ingeniería inclusiva: los desarrolladores de software tienen una enorme responsabilidad en este mundo tecnoregulado. Una ingeniería inclusiva busca la diversidad. Otra expresión importante es “algoritmos explicables”: la sociedad tiene que tener un ojo más abierto sobre los ingenieros de software para entender cómo estos algoritmos están afectando nuestras vidas.

Natalia: No es muy difícil preguntar “qué hace este proceso, cómo lo hace y qué decisiones toma en el medio”. Tenemos que ser capaces de entender qué decisiones se toman y con qué fundamento.

Eduardo: Si defiende la idea de tener un diseño sensible a los valores, ¿cuáles son los valores? ¿cuál es la ética que tengo como parámetro? La ética tiene que influenciar una serie de direccionamientos, inclusive cuestiones regulatorias. Si tenemos como parámetro una ética utilitarista, como es el caso de muchas empresas, estamos perdidos. Necesitamos una ética ontológica, orientada a los derechos humanos, y que explique también que las tecnologías tienen valor, no que vea al hombre como un sujeto influenciado por la tecnología y nada más.

lacigf

Preparatory meeting for the Internet Governance Forum

Gustavo: El rol que cumplen y el nivel de concentración que hoy tienen los intermediarios los convierte en actores a regular. Es el momento de una mejor regulación, se requieren reglas claras y democráticas para cualquiera que tenga ese nivel de poder. El objetivo es potenciar todo lo posible a esos intermediarios para que sean una influencia positiva, pero limitar que puedan ser 'malos', pero esto no puede quedar a su criterio, sino que tienen que estar obligados a no ser 'malos', estas reglas de juego no pueden quedar libradas a la autorregulación. ¿Por qué no exigimos a los intermediarios que cumplan lo mismo que los gobiernos? ¿Protegemos a los intermediarios o protegemos a la internet libre, abierta y neutra?

Eduardo: Hay una desincronización muy grande entre la población y los poderes, y esto lleva a la manipulación democrática. En muchos países, entre ellos Brasil, nos encontramos en un primer nivel que es de capacitación digital de la población. Todavía no construimos este primer paso. En cuanto a la seguridad, hay una máxima en las empresas privadas que reza "fail fast, fail cheaper". Esta lógica puede tener un efecto perverso sobre la población (recuerda el perfil robótico de Microsoft que se volvió nazi en pocos días). Para que pueda existir la responsabilidad jurídica, es necesario que tengamos control y conocimiento de cada uno de los elementos que intervinieron en la toma de decisiones.

Gustavo: Como sociedad civil, tenemos que buscar un punto intermedio, una solución que incluya regulación y corrección. Algunos desequilibran el discurso por la urgencia y para buscar soluciones claras. Hay diferentes tipos de intermediarios; a mí me importa mucho más regular los gigantes de internet que las startups, por ejemplo. Tenemos que plantear, incluso en el sistema interamericano, que los intermediarios ya no son lo que pensábamos antes que eran. Hablamos fundamentalmente de las plataformas, y tampoco es lo mismo, en este caso, Facebook que Pedidosya. Necesitamos establecer reglas del juego claras que no se pueden dejar libradas a la autorregulación.